

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 109 de 1956. Carlos Segado Martínez.—(803.)

El Juzgado de Instrucción de Haro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 6 de 1952. Vicente Gelado.—(790.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 308 de 1949. José María del Rey Navarro.—(789.)

El Juzgado de Instrucción número dos de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 61 de 1952. Jesús Antonio Gutiérrez Hernández.—(787.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 163 de 1959. Rosario Carrasco Rodríguez.—(786.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 363 de 1963. Juan Rubio Martínez.—(791.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente, y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en el sumario especial que se instruye en

este Juzgado con el número 286 de 1963, se cita para que comparezcan ante el mismo, calle General Castaños, 1, a todas las personas que contrataron la adquisición de viviendas denominadas «Paradela», en el barrio de Vicálvaro, con el constructor promotor Luis López López, y que se les haya devuelto todo o parte del precio que inicialmente entregaron o por cualquier otra circunstancia les interese y sea procedente se les devuelvan las letras de cambio que firmaron al celebrar el contrato, debiendo comparecer los miércoles y jueves hábiles, de diez a doce de la mañana, durante el término de dos meses a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid a once de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—804.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Farmacia.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 17 del mes actual la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos por lotes que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia:

Lote número 1, compuesto de boisas y envases, al precio límite de 299.381 pesetas lote

Lote número 2, compuesto de tapones y cápsulas, al precio límite de 119.360 pesetas lote.

Lote número 3, compuesto de tapones y cajas, al precio límite de 120.170 pesetas lote.

Lote número 4, compuesto de estuches, al precio límite de 600.627 pesetas lote.

Lote número 5, compuesto de etiquetas, bolsos y sellos, al precio límite de 111.569 pesetas lote.

Lote número 6, compuesto de tubos, al precio límite de 31.260 pesetas lote.

Lote número 7, compuesto de frascos, al precio límite de 1.000.500 pesetas lote.

Lote número 8, compuesto de frascos y botes, al precio límite de 269.700 pesetas lote.

Lote número 9, compuesto de cartón y papel, al precio límite de 680.497 pesetas lote.

Lote número 10, compuesto de papel de filtro, al precio límite de 30.170 pesetas lote.

Lote número 11, compuesto de cajas de cartón, al precio límite de 171.010 pesetas lote.

Lote número 12, compuesto de bobinas, cintas, telas, etc., al precio límite de pesetas 203.341 lote.

Lote número 13, compuesto de tubos vidrio, al precio límite de 610.800 pesetas lote.

Lote de libre concurrencia

1 millar de tubos semicapilares para nitrato de amilo, al precio límite de 1.020 pesetas millar

5 kilos de tinta blanca para rotular ampollas, tubos de 250 gramos, al precio límite de 260 pesetas kilo.

5 kilos de tinta azul para rotular ampollas, en tubos de 250 gramos, al precio límite de 260 pesetas kilo.

5.000 metros de arpillería de 120, al precio límite de 27,60 pesetas metro.

167 millares de limas metálicas, al precio límite de 66 pesetas millar

1 millar de ampollas de vidrio neutro de 25 centímetros cúbicos, al precio límite de 1.800 pesetas millar.

50 cajas metálicas para jeringuillas de 3 centímetros cúbicos, al precio límite de 18 pesetas unidad.

100 cajas metálicas para jeringuillas de 5 centímetros cúbicos, al precio límite de 22,30 pesetas caja

500 jeringuillas para inyecciones hipodérmicas de 5 centímetros cúbicos, al precio límite de 8,50 pesetas unidad.

3.000 kilos de viruta de madera para embalajes, al precio límite de 6,50 pesetas kilo.

20 kilos de cuerda gruesa en ovillos, al precio límite de 120 pesetas kilo.

20 kilos de estaño puro en barra, al precio límite de 340 pesetas kilo.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36 a las diez horas del día 17 de abril de 1964.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1964.—1.317-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se mencionan, correspondientes al Servicio de Farmacia.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 17 de marzo de 1964 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia:

1.000 carretes de esparadrapo adhesivo en frío de 0,015 x 1 metros, al precio límite de 1,90 pesetas unidad.

5.000 carretes de esparadrapo adhesivo en frío de 0,025 x 1 metros, al precio límite de 2 pesetas unidad.

50.000 carretes de esparadrapo adhesivo en frío de 0,025 x 5 metros, al precio límite de 7,50 pesetas unidad.

60.000 carretes de esparadrapo adhesivo en frío de 0,05 x 5 metros, al precio límite de 15 pesetas unidad.

22.000 kilos de celulosa quirúrgica en paquetes de 500 gramos, al precio límite de 42 pesetas kilo.

1.000 tubos de seda trenzada, tubos del número 00, al precio límite de seis pesetas unidad.

1.000 tubos de seda trenzada, tubos del número 0, al precio límite de seis pesetas unidad.

1.000 tubos de seda trenzada, tubos del número 1, al precio límite de seis pesetas unidad.

2.000 tubos de seda trenzada, tubos del número 2, al precio límite de seis pesetas unidad.

2.000 tubos de seda trenzada, tubos del número 3, al precio límite de seis pesetas unidad.

2.000 tubos de seda trenzada, tubos del número 4, al precio límite de seis pesetas unidad.

1.000 tubos de seda trenzada, tubos del número 5, al precio límite de seis pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 20 de abril de 1964.

Las condiciones y el modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1964.—1.319-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncian subastas para las enajenaciones que se citan.

Este Servicio convoca las tres subastas siguientes:

Primera subasta.—Enajenación del material inútil del almacén marítimo de Barcelona, incluido un motor marca Hendy, de 265 HP.

Segunda subasta. — Enajenación de la motolancha «Vega».

Tercera subasta.—Enajenación de la embarcación «B-2».

Estas tres subastas se celebrarán en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, plaza de Colón, 4, Madrid, el día tres de abril, a las doce, doce treinta y trece horas respectivamente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las Secretarías de la Inspección General del Servicio, en la de la Delegación de Hacienda de Barcelona y en las de las oficinas del Servicio en Algeciras.

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Inspector general, Eduardo Alarcón Aguirre.—1.341-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas en Villagarcía del Llano».

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas en Villagarcía del Llano», perteneciente al Plan de 1963.

Presupuesto de contrata: 1.374.629,25 pesetas.

Fianza provisional: 27.492,58 pesetas.

Fianza definitiva: 54.985,16 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de condiciones y documentación de todo el expediente de la obra se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión (palacio de la Excm. Diputación Provincial), durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura en el correspondiente pliego de condiciones particulares y económicas, y se presentarán en las oficinas de la Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece, en sobre cerrado.

La subasta se celebrará en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de Cuenca, ante la Mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de pliegos.

Cuenca, 11 de marzo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca las siguientes subastas:

Subasta número 1.—«Proyecto número 5.338, de arteria de la calle de la Oca».

Presupuesto de contrata: 4.732.992,09 pesetas.

Fianza provisional: 94.659,84 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días.

Subasta número 2.—«Proyecto número 5.391, de red general de distribución de agua por el paseo izquierdo de la carretera de Extremadura, entre los kilómetros 9,800 y 12,850.»

Presupuesto de contrata: 3.901.400,92 pesetas.

Fianza provisional: 78.028 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Subasta número 3.—«Proyecto número 5.230, de arteria de 900 mm. por pista del Canal, desde cámara de derivación de arteria de la Playa a calle de Isla de Java.»

Presupuesto de contrata: 1.573.864,49 pesetas.

Fianza provisional: 31.477,28 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127) y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de las subastas.—Los pliegos de condiciones y proyectos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Las fianzas provisionales se consignarán en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964 y de las condiciones que han de regir en la subasta número para la ejecución de las obras que comprende en «Proyecto número, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de marzo de 1964.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—1.315-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta de las obras del «Sexto depósito. Proyecto para la solución a base de depósitos cilíndricos de hormigón armado precomprimido, segunda fase, primer compartimiento, segunda unidad».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca la siguiente subasta:

«Sexto depósito. Proyecto para la solución a base de depósitos cilíndricos de hormigón armado precomprimido, segunda fase, primer compartimiento, segunda unidad.»

Presupuesto de contrata: 4.992.488,82 pesetas.

Fianza provisional: 99.849,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127) y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta.—Los pliegos de condiciones, proyecto y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número, expedido en de o carnet de contratista de, domiciliado en, calle de número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por subasta pública de la ejecución de las obras a que se refiere el mismo, correspondientes al «Sexto depósito. Proyecto para la solución a base de depósitos cilíndricos de hormigón armado precomprimido, segunda fase, primer compartimiento, segunda unidad», por un presupuesto de contrata de 4.992.488,82 pesetas, se comprometo a ejecutar dichas obras, con arreglo al proyecto aprobado, por pesetas (aquí lisa y llanamente la cantidad en letra y número), de acuerdo con el pliego de bases y de condiciones generales y particulares de la subasta, y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas y a las disposiciones vigentes que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la legislación social vigente, deben percibir, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de marzo de 1964.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada. 1.322-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamiento de las zonas de Tardajos de Duero, Miranda de Duero, Rabanera del Campo y Cubo de la Solana (Soria).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamiento de las zonas de Tardajos de Duero, Miranda de Duero, Rabanera del Campo y Cubo de la Solana (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones doscientas cuarenta y cuatro mil setecientos veintinueve pesetas con ochenta y siete céntimos (pesetas 8.244.721,87).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en

Soria (avenida de Valladolid, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento sesenta y cuatro mil ochocientas noventa y cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos (164.894,45 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.339-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de regadío en la zona de Almenar (Soria).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de ampliación de regadío en la zona de Almenar (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ochocientas cincuenta y dos mil doscientas dieciocho pesetas con trece céntimos (852.218,13 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en avenida de Valladolid, 26, Soria, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecisiete mil cuarenta y cuatro pesetas

con treinta y seis centimos (17.744,36 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 10 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.338-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos principales de la zona de Irueste (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos, principales de la zona de Irueste (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas setenta y seis mil setecientos doce pesetas con cuarenta y tres céntimos (2.476.712,43 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola, 8) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil quinientos treinta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos (49.534,25 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se comprometo a llevar a

cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.340-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del grupo de 250 viviendas protegidas «José Antonio Girón», de Linares.

La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén anuncia subasta de las obras de reparación del grupo de 250 viviendas protegidas «José Antonio Girón», de Linares, en las condiciones siguientes:

El proyecto de contrata asciende a la cantidad de ochocientas setenta y dos mil ochocientas veintiocho pesetas con nueve céntimos (872.828,09), según proyecto redactado por el Arquitecto don Ramón Pajares Pardo.

La fianza provisional para participar en la subasta será de diecisiete mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas con cincuenta y seis céntimos (17.456,56), que deberá constituirse a disposición del Presidente de la Mesa, en metálico, en deuda pública o mediante aval bancario. Dicha fianza podrá prestarse mediante el depósito de la cantidad o la prestación del aval correspondiente, en la propia Mesa de contratación.

Las proposiciones para optar a la subasta se admitirán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, calle Reyes Católicos, número 1, durante veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si éste fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la citada Delegación, durante los días y horas hábiles expresados. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo, el primero de ellos, las referencias técnicas y económicas del concursante, y el segundo, su propuesta económica, extendida con arreglo al modelo oficial, y en la que habrán de figurar, en letra y cifra, la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que contuviere cualquier agregación al texto del modelo oficial.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán en el acto de la subasta. Se adjudicarán las obras a la proposición más ventajosa. En caso de igualdad en la cuantía de las proposiciones económicas, se decidirá por sorteo.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones, serán de aplicación a esta subasta los preceptos de la legislación general de obras públicas, de la contratación administrativa y de la legislación social.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Jaén, 4 de marzo de 1964.—El Delegado provincial.—1.356-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente a la subasta de las obras de reparación con riego asfáltico del camino de Ansó al Castillo (kilómetros 3 al 4,500) y del de Ansó a Zurita (kilómetros 4,5 al 14,782).

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 54, del 5 de marzo de 1964 publica anuncio de subasta de las obras de reparación con riego asfáltico del camino de Ansó al Castillo (kilómetros 3 al 4,500) y del de Ansó a Zurita (kilómetros 4,5 al 14,782), por un tipo de contrata de 2.522.790,09 pesetas. Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de ejecución de estas obras es de 31-8-1964, y el de garantía, seis meses.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 44.325,09 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

«Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas
(Fecha y firma del proponente)»

Huesca, 5 de marzo de 1964.—El Presidente.—1.334.-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente a la subasta de las obras de transformación del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Huesca a Banarries y Huerrios

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 50, del 29 de febrero de 1964, publica anuncio de subasta de las obras de transformación del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Huesca a Banarries y Huerrios por un tipo de contrata de 524.269,59 pesetas. Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de ejecución de estas obras es de 30-9-1964, y el de garantía, ocho meses.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 10.485,40 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

«Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a

tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente).»

Huesca, 5 de marzo de 1964.—El Presidente.—1.333-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto y tipo.—Serán objeto de subasta los proyectos que se detallan, por los presupuestos y plazos de ejecución que a continuación se expresan:

Reparación camino vecinal de Puente de la Maza al Sable de Meron. Presupuesto de contrata, 535.588,92 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Reparación camino vecinal de Rinconeda a Posadillo. Presupuesto de contrata, 1.003.797,39 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Reparación camino vecinal de Noja a Soano. Presupuesto de contrata, pesetas 630.642,75. Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación camino vecinal de Villar de Soba a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales. Presupuesto de contrata, 1.340.721,22. Plazo de ejecución: Diez meses.

Reparación camino vecinal de Soto Iruiz a Bejoris. Presupuesto de contrata, pesetas 2.714.078,31. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Reparación camino vecinal de Soto la Marina a Escobedo. Presupuesto de contrata, 1.261.780,45. Plazo de ejecución: Siete meses.

Reparación camino vecinal de San Román a Bezana. Presupuesto de contrata, 1.239.274,61 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

Reparación camino vecinal de Santibáñez a Selaya. Presupuesto de contrata, pesetas 897.501. Plazo de ejecución: Diez meses.

Reparación camino vecinal de Las Portillonas a Bezana. Presupuesto de contrata, 938.416,74 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses.

Reparación camino vecinal de Ajo a Gueemes. Presupuesto de contrata, 788.919,12 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo, y la definitiva, en el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Pliego de condiciones.—El pliego de condiciones que regirá estos proyectos será el acordado por la Corporación Provincial en 2 de enero de 1963.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, estado de profesión con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación en subasta de las obras de así como de las condiciones que se contienen en los documentos del expediente, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de pesetas (escribir en letra la cantidad).
(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos.—Las pliegos se presentarán en la oficina de Contratación de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del

último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de pliegos en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para las presentes subastas.

Santander, 7 de marzo de 1964.—El Presidente. Pedro de Escalante y Huidobro.—1.335-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Baracaldo a San Salvador del Valle.

Objeto.—Subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Baracaldo a San Salvador del Valle.

Duración del contrato, ejecución y pago.

Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, seis meses, contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo.—1.436.998,20 pesetas.

Fianzas.—En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia:

Provisional: 28.740 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de marzo de 1964.—El Presidente.—1.160-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del grupo de caminos vecinales de Concha a Villanueva de Presa y Pontarrón al Buen Suceso, en Carranza.

Objeto.—Subasta de las obras de reparación del grupo de caminos vecinales de Concha a Villanueva de Presa y Pontarrón al Buen Suceso, en Carranza.

Duración del contrato, ejecución y pago Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, seis meses, contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente

Tipo.—887.948,99 pesetas.

Fianzas.—En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia:

Provisional: 17.759 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteadamente en forma, acompañe), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los que trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de marzo de 1964.—El Presidente.—1.161-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras para la construcción de dos Escuelas y dos viviendas en el pueblo de Novales.

Se anuncia subasta de las obras para la construcción de dos Escuelas y dos viviendas, según el proyecto de don Valentín R. Lavín, bajo el tipo de 909.538,22 pesetas, en el pueblo de Novales.

La garantía provisional consistirá en el

tres por ciento del tipo, y la definitiva, en el seis por ciento de la cantidad adjudicada.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de esta Corporación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce del último día.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las diecisiete horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

El proyecto y pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964 y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de dos Escuelas y dos viviendas en Novales, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma.)

Alfoz de Lloredo, 7 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.336-A

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 851.702 de entrada y 157.728 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico, sin interés. Morand Morera y Berbegall, S. L., para responder de la expedición de la tarjeta de transportes clase M. D. C. N., del vehículo matricula M-117.357. Importa el depósito 7.500 pesetas (E. 5.559/1962).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 6 de marzo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.166-C.

Delegaciones provinciales

NAVARRA

Devolución de fianza

Dofa Eugenia Merino Armendáriz, cuya plaza de Habilitado de Clases Pasivas de esta demarcación fué declarada vacante, ha solicitado la devolución de su fianza individual, constituida para responder de la gestión.

Lo que se hace público para que dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar en la Delegación de Hacienda de Navarra los poderdantes que se

consideren perjudicados las reclamaciones pertinentes.

Pamplona, 10 de febrero de 1964.—El Delegado de Hacienda, Emilio García Sardinero.—161-D.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BADAJOS

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, ha dictado providencia en los expedientes que después se relacionan, instruidos por aprehensión de los géneros que también se indican, calificando en principio la supuesta infracción de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica a los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de este Tribunal en Comisión Permanente para el día 30 de marzo de 1964, a las diez horas, para ver y fallar los expedientes que a continuación se indican, instruidos por aprehensión de los géneros que también se señalan y que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica a los interesados, de los que se desconoce su domicilio, para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales ma-

triculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Badajoz, 4 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.937-E.

Relación que se cita

Número del expediente: 1.238/63.—Encarados: Mariano Tripa Tenorio Cruz, Joaquín Tenorio de la Cruz y Joaquín Tripa Tenorio Cruz. — Géneros intervenidos: Accesorios automóvil.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Expropiación forzosa

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de superestructura entre las estaciones de Carballino y Santiago y de la etapa de terminación entre las de Orense-Empalme y Carballino, inclusive línea de alta tensión.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes afectados por la expropiación que se intenta, y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.